

más que decirnos, señor, todo lo espero de vos: la suerte de una familia está en vuestras manos: ¡decida vuestro buen corazón!

(Se continuará.)

Alicante 8 de Noviembre de 1877.

NO NOS SORPRENDE.

Tal vez recordarán nuestros abonados la insistencia con que combatimos el espíritu que presidió en las Cortes, al discutirse el artículo 11 del Código fundamental hoy vigente.

Al votarse ese artículo tal cual lo propuso el Gobierno, dejando descontentos igualmente á ultramontanos y á liberales, previmos los muchos conflictos que provocaría, y en efecto esos conflictos no tardaron en tener lugar. Recuérdese, sinó, lo ocurrido en Menorca y en Madrid respecto al culto evangélico, y á la espendición de libros protestantes; recuérdense los desagradables incidentes ocurridos en toda España, acerca de enterramientos, matrimonios y bautizos; incidentes que han llegado al extremo de obligar al Gobierno á dictar una circular aclaratoria con motivo de lo ocurrido en Iznatoraf, en donde se ha bautizado á dos niños contra la expresa voluntad de sus padres.

Pero no es esto todo, y como si no bastase la vaga interpretación que suele darse al artículo á que nos referimos, á las miras de los que desean poner vallas á la conciencia humana, todavía parece que hay quien trata de modificarle en sentido reaccionario á juzgar por lo que estos días vienen diciendo nuestros colegas de Madrid:

«La cuestión religiosa, dice *Los Debates*, ó sea la interpretación del artículo 11 de la Constitución, vuelve á tomar incremento, agitando los espíritus y poniendo en juego intereses que, cuando parecen muertos ó adormecidos, reviven con inusitado vigor.

No se trata ahora en la comisión de Códigos, según parece, de la adición del Sr. Casanova, sino que se va más allá, sosteniendo los elementos reaccionarios que, si la religión del Estado es la Católica-apostólica-romana, no puede consentirse nada que directa ó indirectamente la ataque.

Qué actos deban considerarse como agresivos á la religión del Estado, es lo que ocupa ahora la atención de los juriscónsultos, á quienes preside el ultramontano é intransigente Sr. Calderon Collantes, y fácil es adivinar en qué sentido y

hacia qué tendencias se encaminarán tales debates, justificando los temores y las previsiones de la oposición liberal, cuando luchaba para obtener la libertad religiosa en la Constitución.»

Y es el caso que al propio tiempo que en la comisión de códigos hay quien defiende teóricamente el espíritu de intrangencia absoluta en materias religiosas, existen sacerdotes que practican ese espíritu hasta un extremo, que ni los amigos mismos del gobierno han podido mirar sin indignarse; y en prueba de ello hé aquí una noticia que dá un colega liberal y el comentario que á esa noticia hace uno de los periódicos más ministeriales.

Dice *La Iberia*:

«Al verificarse en el Ferrol un bautismo, el sacerdote encargado se negó á efectuarlo porque la persona presentada como padrino tenía arrendada una casa de su propiedad á un pastor protestante.

Nos parece muy bien la conducta de aquel eclesiástico, digna de compararse con la de otros muchos compañeros suyos que por cuenta propia se dedican á interpretar la Constitución conforme á los movimientos de su voluntad y en consonancia con la mas pura y acendrada intransigencia nea. Las opiniones de los juriscónsultos de la comisión de Códigos les sirve á los ultramontanos de perfecto estímulo para continuar por la senda que se han trazado, no perdonando medio alguno para seguirla, sin tener en cuenta si atacan ó no las leyes, si hieren los sentimientos religiosos de los católicos, si dan un triste espectáculo ante la Europa y si introducen la intranquilidad y el descontento en el seno de las familias.

Por de pronto el agraviado ha acudido en queja á la autoridad competente.»

Hé aquí ahora lo que *El Diario Español* añade á las consideraciones emitidas por *La Iberia*:

«Si el clero de España imitase la conducta seguida por el sacerdote del Ferrol, admitiendo como un hecho lo que consigna *La Iberia*, podrían ofrecerse al estudio de los periódicos ultramontanos los siguientes asuntos:

Imposibilidad de efectuarse un matrimonio entre católicos, siendo uno de los cónyuges hijo de padre ó madre protestantes;

Imposibilidad de administrar el sacramento de la Confirmación á los hijos de familias católicas, pero cuyos padres tuvieran en arriendo una

propiedad rústica ó urbana á algun sugeto protestante;

Imposibilidad de dar auxilios espirituales á los católicos que estuvieren en peligro de muerte, si sus padres fueran disidentes;

Imposibilidad de llevar á cabo contratos de ninguna especie con los individuos que profesen doctrinas contrarias, previendo el caso de que el contratante católico pudiera algun dia ser padrino en alguno de los Sacramentos del Bautismo, confirmación ó matrimonio.

Y otras imposibilidades se presentarían, y otras intolerancias se intentarían practicar.»

En efecto así es; y no solo se intentaría, sino que se intenta todos los días, como lo demuestran los hechos que hemos citado y otros muchos que podríamos citar sino fuese demasiado prolijo, pues la lista de ellos es larguísima.

Pero no estrañe el *Diario Español* que tal suceda, pues cuando se aprobó el artículo 11 de la Constitución, ya previmos nosotros sin ser profetas, lo que debería ocurrir, por cuya razón hechos como los de Iznatoraf y el Ferrol, no nos sorprenden.

Con número suficiente de diputados se reunió ayer la Diputación bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Campos, y leídos los dictámenes presentados por las comisiones, referentes á varios asuntos, se acordó que quedaran sobre la mesa, hasta la próxima sesión que se verificará hoy á las doce del día. No hizo gran cosa la corporación provincial en su segunda sesión; veremos si en la tercera toma algun acuerdo satisfactorio.

Existen actualmente en el Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, cincuenta y cinco dementes procedentes de esta provincia, cuyas estancias ascienden á unas 600 pesetas mensualmente.

Han fallecido en dicho establecimiento en el mes de Octubre último, Andrés Peidro Miró y Aurora Payá y Jordá, naturales de Alcoy.

Se ha aprobado por las oficinas superiores de la provincia el presupuesto adicional carcelario de esta ciudad del año 1876 á 77 importante 4.810 pesetas.

Por la Comisión provincial se han informado favorablemente los expedientes instruidos por algunos ayuntamientos en solicitud de condona del presupuesto de consumos, sal y cereales del año 1874 á 75 por resultar debida y plenamente justificadas los hechos en que se fundan.

Dentro de unos días deberá ser trasladada al Manicomio de San Baudilio la demente Ramona Benito y Rico, natural de Castalla, en union de otros infelices que hay en el Hospital de San Juan de Dios.

Varios vecinos y propietarios del término municipal de Dolores, han acudido á la superioridad pidiendo que se anule el arbitrio de pesas y medidas, de uso forzoso, establecido por aquel ayuntamiento para la venta de algunos artículos. Como esta medida afecta á la libre industria, creemos que la superioridad la dejará sin efecto.

Se han recaudado en la provincia durante el mes de Octubre último por contribuciones, impuestos y rentas 1.664.919 pesetas 41 céntimos, y desde 1.º de Julio hasta la espresada fecha 5.079.385 pesetas 41 céntimos.

Por el negociado de derechos reales y trasmision de bienes, se han recaudado en la Administración Económica de esta provincia 30773 pesetas 29 céntimos, correspondientes al mes de Setiembre último.

He aquí el movimiento de buques que ha habido durante el mes de Octubre último en varios puertos de esta provincia.

Puerto de Alicante.—Número de buques entrados 163, tripulantes 2.125, toneladas 32.446, pasajeros 1.045.

Buques despachados 166; tripulantes 3.192; toneladas 33.654, pasajeros 578.

Buques españoles admitidos sin cuarentena 144; extranjeros 20.

Banderas á que corresponden.—Inglesa, noruega, sueca, italiana, francesa, alemana, belga.

Número de patentes expedidas 34, dem refrendadas 133.

Puerto de Torrevieja.—Embarcaciones entradas, 92; tripulantes, 645; toneladas, 7.475; pasajeros, 36.

Embarcaciones despachadas, 93; tripulantes, 666; toneladas, 8.347; pasajeros 30.

Mercantes españoles para América, 1; extranjeros, 1.—Cabotaje para España, 59; idem menores, 17; mercantes extranjeros, 15.

Admitidos sin cuarentena, españoles, 79, idem extranjeros 13.

Banderas á que corresponden.—Noruegas, 9; dinamarquesa, 2; suecos, 2; total 13.

Patentes expedidas, 37; idem refrendadas, 56; total, 93.

Puerto de Denia.—Embarcaciones entradas, 99; tripulantes, 1.035; toneladas, 21.161; pasajeros, 6.

Despachados, 106; tripulantes, 1.208; toneladas, 26.176; pasajeros, 14.

Banderas á que corresponden.—Americana, inglesa, portuguesa, Sueca, y francesa.

Patentes expedidas, 19; idem refrendadas, 106.

Puerto de Santapola.—Embarcaciones entradas, 57; tripulantes, 440; toneladas, 3.094; pasajeros, 13.

Despachados, 60; tripulantes, 457; toneladas, 363; pasajeros, 47.

Buques españoles admitidos sin cuarentena, 57.

Número de patentes, 31; idem refrendadas, 29; total, 70.

Puerto de Jábea.—Embarcaciones entradas con bandera española, 29; Id. Inglesa, 4; total, 33.

Despachadas con bandera española, 31; Id. Inglesa, 5; total, 26.

Ha vuelto á sonar otra vez la voz de crisis, sin que los periódicos ministeriales desmintan los rumores relativos á este asunto con la indignación que acostumbra emplear en estos casos. El *Cronista*, que en ocasiones semejantes ha manifestado claramente su disgusto al observar que se ponía en tela de juicio la eternidad del gabinete, dice anoche lacónicamente y sin rectificación alguna, que varios colegas suponen que el ministerio de la Guerra se halla en crisis, y que ésta no tardará en manifestarse.

Por otra parte *El Parlamento* se hace eco de los rumores que corren en los círculos políticos en estos términos: «Insistí se, entre ministeriales autorizados, en una modificación ministerial, cuyos alcances serían los siguientes; Saldrá del Gabinete el Sr. Calderon Collantes, á quien reemplazará el señor Martín de Herrera; á este el Sr. Elduayen, y al Sr. Elduayne el Sr. Belda.

Otros amplían la crisis, suponiendo que D. Manuel Silvela iría á París, y su hermano D. Francisco á una cartera.

También hay ministeriales que hablan de un Gobierno á lo Jovellar para la apertura de las Cámaras, pero esto lo consideramos menos probable que lo primero.

De todos modos parece que, en efecto, se piensa en algo de modificación de Gabinete, al ménos entre ministeriales.»

Nada tiene de particular, añade *La Iberia*, que el Sr. Cánovas del Castillo piense en remendar el ministerio antes de la apertura de las Cámaras, pues en la conciencia de todos va penetrando la idea de que esto no puede continuar así.

Sin embargo, si se verifica alguna modificación en el gobierno, esto se hará cuando no se hable de ello, pues ya es conocido el procedimiento del jefe del Gabinete, que aspira siempre á sorprender á todo el mundo con sus determinaciones, incluyendo en este número á los mismos órganos de la situación.

Dice un periódico:

«En la causa que por supuesto delito de calumnia al tribunal de imprenta se sigue á nuestro colega *La Iberia*, ha sido condenado por el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa, el director que era de dicho periódico, nuestro amigo D. Bernardo Iglesias, á un año, ocho meses y 23 días de prision correccional, como grado medio de la pena señalada al delito, con suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y á que pague la cantidad de 750 pesetas por vía de multa, además de todas las costas del juicio.

Nada tenemos que decir contra una sentencia que da lugar á apelación; pero usando de nuestro derecho, proponemos, como *La Patria*, á nuestros estimados colegas, sin distinción de matices políticos, para el caso de que sea declarada firme, se eleve una exposición á S. M. Solicitando el indulto de nuestro antiguo compañero, que no dudamos obtendrían las gestiones de la prensa, y mucho más tratándose de una sentencia de carácter político.»

Hacemos nuestras las anteriores manifestaciones, y nos unimos á sus deseos en pró del ex-director de nuestro colega *La Iberia*.

—Señor, puedo contestaros, si la apariencia no engaña ó no me equivoco, que es la tan temida, mandarla por el *Arnante Mamí*, á quien su gente le llama el *Capitan de los mares* por su fiereza estremada... Veis? Aquellos tres bajeles que del centro se separan, son los que están encargados de embestirnos... Ved, qué osada actitud, la que presenta aquel galeon... Jurára que lleva veinte y dos bancos de remeros... Si, lo manda el *Cojo Dali-Mamí* que renegó de su patria, la Grecia... Los veis? Indican que nos pougamos al habla... Escuchad, pues que ya empuñan la bocina y se preparan afirmando su bandera... Oid, oid, la amenaza:—»

«¡Alá es grande! El Capitan de los mares, os declara que es inútil resistir y que la defensa es vana... Entréguese la galera, quede su insignia arriada,

ó ¡por Alá! que os pasamos por ojo sin mas tardanza!...»

Y apenas el eco rudo de la bocina se ensancha y se pierde fugitivo tras las últimas palabras; Cervantes, como el que siente todo un abismo en el alma de orgullo noble, que juzga no puede llenar la osada voz de un contrario, enemigo de su Dios y de su patria; como quien, al par que mira su postrera lontananza, oye la voz de su aliento que le anima y le acompaña; con acento imperativo mira al piloto y exclama: «Dadme la bocina, quiero contestar á esa canalla, en nombre de mis hermanos y en nombre de nuestra España:»

«¡Tribu de Islam, Agarenos! Vosotros que con menguada perfidia y haciendo alarde de valor que os hace falta, intimais al rendimiento: mal nos juzgasteis, que tanta baja no oscuració el brillo de nuestras armas...»

ó mas bien, el cendal negro de la madre dolorida... La color de tu semblante muéstrese pálida, lívida, y que se agolpe en tus ojos el llanto que los marchita... Destrenza tu cabellera, tan negra como tus cuitas... Cruza el mar y ven conmigo, cruza el mar... y ven... y mira...

Orgullosa como reina, alegre como la dicha, feliz como la esperanza, se vé la escuadra argelina. ¡Vedla! ¡Con qué ligereza surca las aguas tranquilas, y hácia Argel, hácia su puerto velozmente se encamina...

¡Hácia Argel! Sin duda: lleva yá la prisionera víctima, y es fuerza que se reparta lo que haya de mas estima... ¡Ley del vencedor, y ley de odiosa piratería!

Mirad... La pobre galera Sol es llevada cautiva, y ya no luce en sus topes

Dice El Diario Español, como quien está seguro de lo que dice, que el señor Cánovas no dará explicaciones al partido constitucional porque no existe motivo para darlas. Y concluye el colega con esta atrevida afirmación: «El partido constitucional volverá a las Cámaras sin explicaciones de ningún género.»

«Con que sin explicaciones de ningún género, dice El Constitucional, eh? Pues nosotros le aseguramos al diario ministerial que los constitucionales no volverán a las Cortes sin un motivo que justifique ese acto, que por nuestra parte deseamos se realice.»

«Cuando se trata de partidos aficionados a ciertos procedimientos, es lo más prudente esperar que los sucesos ocurran para aplaudir después su entrada en el buen camino.»

No es esta la primera vez que el diario ministerial se permite lanzar sobre nuestro partido retenciones y alusiones como las que acabamos de transcribir.

Comprendemos el alcance y la significación de sus embozados ataques, por mas que en esta tarea no logre el resultado apetecido.

El partido constitucional, cuyos nobles procedimientos conoce el país, único juez en estos asuntos, se halla muy por encima de los tiros de El Tiempo, que se cansa inútilmente tratando de envolver en las nubes de la sospecha.

El camino no es nuevo ni conduce a ninguna parte.

De La Correspondencia:

«Las reformas que en nuestros procedimientos criminales reclaman algunos periódicos, son indudablemente razonables, tanto, que el Sr. Calderon Collantes tiene el pensamiento de llevar a la comisión de Códigos la cuestión del restablecimiento del juicio oral, que acelerará el procedimiento, evitando muchos de los inconvenientes que la prensa cita.»

Nos parece muy bien la resolución del Sr. Calderon Collantes, aunque del todo inverosímil, dadas las ideas de su excelencia. Surgirá, no obstante, un obstáculo insuperable, y es la cuestión de gastos, que resistirá desesperadamente el Sr. Orovio.

NOTICIAS GENERALES.

Algunos de nuestros colegas suponen que el ministro de la Guerra se halla en crisis, y que esta no tardará en manifestarse.

—El Presidente del Consejo de ministros conferenció el lunes con los señores duque de Sexto, general Quesada y gobernador civil de Madrid antes de trasladarse al Pardo, de donde regresó por la noche.

—El ministro de la Gobernación llevó el martes a la firma de S. M. el Rey los decretos reorganizando el cuerpo de vigilancia y seguridad y jubilando al gobernador civil de Zamora.

—Ayer 7 llegó a Málaga la embajada marroquí. Compónese de ocho personas importantes de aquel imperio y del delegado especial, acompañándoles 18 criados.

A su llegada a la corte se alojarán en el hotel de París.

—El lunes salió de Cuba el buque que conduce a la Península al general La Portilla.

—El señor duque de Sexto conferenció el lunes con el Sr. Cánovas del Castillo.

—Parece que los brigadieres señores Bonanza y Rodríguez Arias, que sirven en el ejército de Cuba, han sido propuestos para el empleo inmediato.

—Parece que está resuelto el traslado a otra provincia del gobernador civil de Búrgos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—Real decreto nombrando a D. Joaquín María López magistrado de la audiencia de Madrid.

—Otro nombrando presidente de la audiencia de Palma a D. Manuel Gregorio Jimenez y Ruiz.

—Otro declarando cesante a D. Juan Gomez Inguanzo presidente de Sala de la audiencia de Las Palmas.

—Otro promoviendo a la plaza de presidente de la audiencia de Las Palmas a D. Tomás Jordan y Alanis.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se provean por concurso varias cátedras de institutos.

—Otra señalando el día 17 del mes de enero próximo para la inauguración de la exposición de Bellas Artes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial.

—Telégramas de la noche.—Constantinopla 5.—El general Mahemet-Alí ha llegado a Sofía para encargarse del ejército que actualmente manda Chevket-Pachá.

En el Consejo de ministros, de acuerdo con la *Daristchura*, se ha examinado la conveniencia de abandonar a Plevna.

Anunciase modificaciones ministeriales.

Londres 5.—Un despacho del *Standard* atribuye al Emperador de Rusia las siguientes palabras, dirigidas a una comisión de búlgaros que se le había presentado en el cuartel imperial.

«El verano ha sido aliado de los turcos. El invierno, nuestro. La primavera próxima volveremos a nuestros hogares.»

El *Daily News* publica un telegrama, en el cual se dice que los pachás Muktar é Ismail siguen cerca de Erzerum, teniendo sobre sí, a tiro de cañon las tropas del general Heimann.

Despachos de San Petersburgo, dirigidos al *Timis*, aseguran que tan luego como el gobierno ruso crea llegado el momento de acceder a la paz, pedirá como condiciones principales:

El paso libre de los Dardanelos.

La autonomía de la Bulgaria bajo el gobierno de un príncipe alemán.

Y garantías de las potencias para mejorar la suerte de las poblaciones cristianas.

Viena 5.—El ministerio húngaro cediendo a las instancias del austriaco, ha levantado por fin el secuestro de los rails detenidos en la frontera de Rumania, y que estaban destinados a la construcción de caminos militares.

Paris 5 (a las once y 35).—Al conocerse anoche en Arles el resultado del escrutinio favorable a los conservadores de aquel distrito, grupos numerosos de electores republicanos recorrieron las calles cantando la *Marsellesa*.

La autoridad mandó disolverlos por medio de la fuerza pública. Los dragones hicieron retirarse a los manifestantes, deteniendo a varias personas.

Se conoce ya el resultado de la elección en 1.200 distritos. Los republicanos conservaron los votos que tenían en las diputaciones provinciales, y además ganaron 80 puestos sobre sus adversarios.

Paris 6 (madrugada).—Durante las últimas horas se han hecho grandes esfuerzos para que el *official* publique hoy los nombramientos de los nuevos ministros, lo cual parece imposible por haber surgido nuevas dificultades personales.

Se ha abandonado la candidatura de Welche para el ministerio del interior, y la de Delsol para la cartera de Justicia. Esta última se encomendará a Gasmabide.

El duque de Audiffret-Pasquier ha celebrado en las últimas veinticuatro horas varias entrevistas con el Mariscal.

También han celebrado conferencias el duque de Decazes y el marqués de Vogué.

El ministro de la guerra, general Bertant, insiste en abandonar el gabinete.

Berlin 6 (madrugada).—El gobierno turco ha pedido a los representantes extranjeros que exploren la actitud de Rusia acerca de la paz y sus condiciones.

En los círculos oficiales reina gran actividad con este motivo.

GACETILLAS.

El Castillo de Simancas.—Este drama, cuya magnífica verificación y cuyas trágicas situaciones le han conquistado un lugar honroso entre las obras maestras de su género, se ha puesto en escena en dos noches consecutivas en el Teatro Español y en El Principal, alcanzando un éxito satisfactorio en el primero y brillante en el segundo, pues en ambos coliseos se esmeraron en su ejecución los actores que tomaron parte en él, sobresaliendo en el primero la señora Ortiz, que es una artista de reconocido mérito que conserva la buena tradición declamatoria, y que dijo el papel de D.ª María magistralmente. En el segundo rayaron a una gran altura la Sra. Liron y el Sr. Mata, la primera haciendo gala de su talento y teniendo momentos de inspiración que le valieron legítimos aplausos, y el segundo, diciendo su magnífico papel con tanta energía que consiguió una justa ovación y ser llamado a la escena tres veces al terminar el último acto.

El Sr. Valentín tuvo momentos felices y dijo su papel con gran aplomo y concentrada energía, los demás actores contribuyeron al gran éxito que obtuvo la obra así en su conjunto como en sus detalles.

En la pieza *Noticia fresca* que estuvo a cargo de la Sra. Andrade y los señores Espantaleon y Valentín, fueron todos estrepitosamente aplaudidos, pues todos estuvieron verdaderamente oportunos.

Teatro Español.—La empresa de este teatro, deseando conmemorar el aniversario de la muerte del célebre poeta dramático D. Manuel Breton de los Herberos, ha dispuesto para esta noche una función en honor de tan insigne poeta, en la cual, después de ponerse en escena la preciosa comedia *Un tercero en discordia*, se leerán varias poesías dedicadas al ilustre escritor a quien se consagra la función, la cual terminará con el chistoso juguete cómico titulado *El secreto en el espejo*.

De esperar es que esta amena función atraiga al lindo teatro de la calle de Liora una numerosa concurrencia.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el martes 6 del actual:

Con 160.000 pesetas el número 14007; con 80.000 id., el 17383; con 50.000 id., el 10255; con 25.000 id., el 17662; con 3.000 id., los números 6.773, 14.119, 13.108, 11.531, 19.671, 11.375, 6.255, 5.751, 11.207, 19.052, 19.547, 2.849, 9.465, 8380, 1.152, 11.789, 12.918, 12.509, 19.010, 10.852.

Estadística criminal.—Hé aquí el número de individuos que han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes por el cuerpo de orden público de esta capital.

Por disparo de armas, 2; indocumentados, 4; por hurto 3; reclamados por varias autoridades, 2; por lesiones, 1; por heridas, 3; prófugos, 1; por riña, 3; desertores de presidio, 1; por estafa, 2; por reyertas, 3. Total, 24.

Por la moral.—Llamamos la atención del señor alcalde y de los agentes todos de la autoridad, sobre un pordiosero que pide limosna tocando la guitarra y cantando coplas tan inmorales y repugnantes, que ofenden el pudor, y no deben permitirse en ningún pueblo culto.

Especialmente para V.—Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, pueden reducirse a la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. ¿Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema a su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas, y así lo hace.—Muchas afecciones de los órganos citados se complican con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos el gran detergente, ó sea la Zarparrilla de Bristol acelerará y completará la curación.

Aviso.—En la calle de San Telmo, número 1, se acaba de recibir una partida de manteca de vacas, superior calidad.

Hay latas de 5 kilogramos, y barriles de 30 kilogramos.

2-8

Salvad a los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y lamuerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los púrvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revalenta De Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades a las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desahuciados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillar: (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío. Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más joven desahuciado por los médicos, a la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontrábase a consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 41 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábica De Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose a la vista.—La señora Baronesa, Deutsh de Horn; a Trèves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual había resistido a todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Hinney tenía un niño a punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente y para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20; dos libras, 3 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis May y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION LOCAL.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Barómetro 762,11
Termómetro 18,0
Viento NE. Brisa
Atmósfera Cubierta
Mar Rizado

Temperatura máxima a la sombra 27,2
Idem mínima 12,4
Irradiacion nocturna 12,0
Evaporacion en milímetros. 101
Alicante 7 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Florencio.
SANTO DE MAÑANA.—San Godofredo.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy a las siete y media.—La comedia en tres actos, *Batalla de damas*.

La pieza en un acto, *Sin cocinero*.

Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media de la noche.—La comedia en tres actos, *Un tercero en discordia*.

El juguete cómico, *El secreto en el espejo*.

Entrada general 2 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada Agencia Franco-Española Madrid, 31, calle del Sordo. Paris 55, rue Taitbout DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.) Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Yezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Bábano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abalorios, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos. PERFUMERIA. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

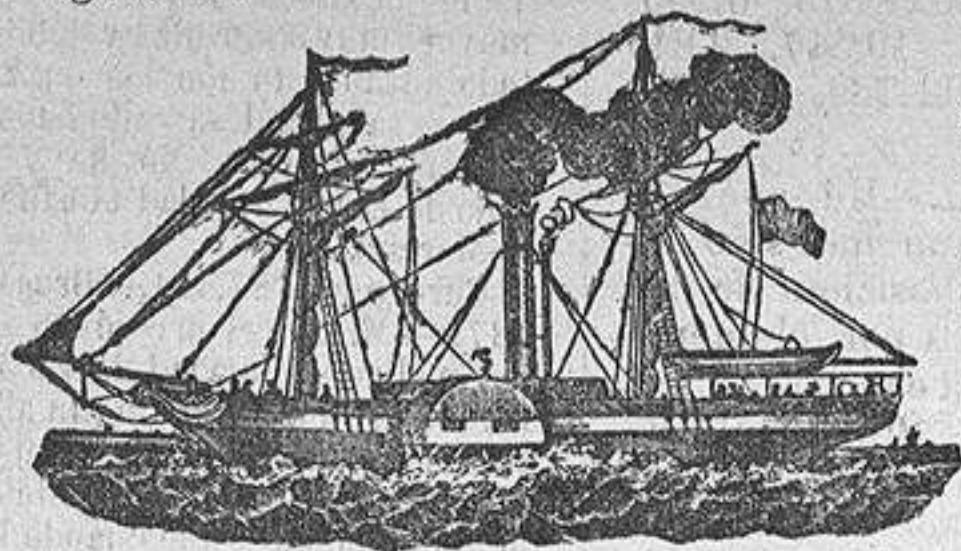
LECHE SUIZA CONDENSADA. Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar que se adapta perfectamente a toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el más adecuado para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la más pura de las leches naturales, por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen a agriarse y no sufrir ninguna variación. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecas, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al pasaje de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flou. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges a la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux. y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños a precios equitativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

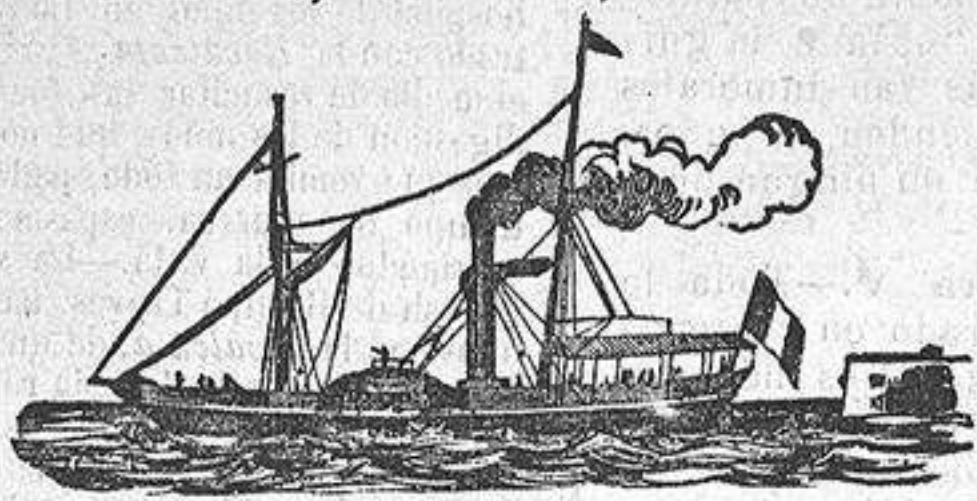


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22
No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.
También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, a 0 reales frasco: el rob depurativo Laffeteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros anti-sífilíticos depurativos de legitima procedencia.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparantes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos
Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, costras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SOCIEDAD
de Comision, Consignaciones y Transportes.

Capital 4.000.000 de reales.

Esta sociedad admite en consignacion todos los productos agrícolas del país, susceptibles de ser vendidos en Burdeos, Havre y París, especialmente los vinos y frutas secas. Adelanta las dos terceras partes del valor de los géneros consignados.
Para mas detalles, dirigirse a D. E. Nagot, calle de Santa Catalina, 12, Madrid.

Licor del Perú de Rojas.

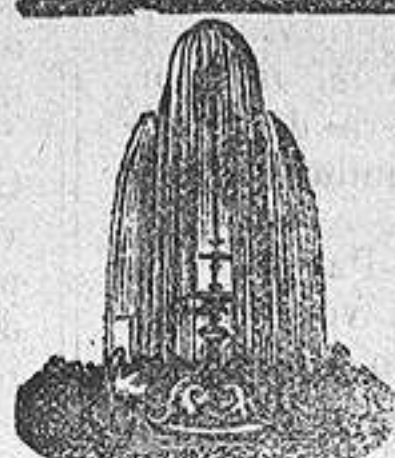
No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores a la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el *ery trovilum coca* en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputacion de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos.
Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7.
Se vende a 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22, y en las principales de Madrid y de provincias.
Grandes rebajas a los señores farmacéuticos.

LE CONSELLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.
Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admten suscripciones por menos de un año.
Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería oloreados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guariniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.
Le Consejero des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
Precios para toda España, 50 reales.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.



Agua Florida
DE
MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

5, ALMAS, 5.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE
de la Compañia fabril
SINGER,

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.



NO TIENE RIVAL
por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO,

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricacion de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender.
Las mas sencillas para funcionar.
Las mas preferidas por el público.
Y SIN IGUAL
por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5,
PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 72 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores de Sevilla a Marsella de Vinuesa y compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA.

Saldrá de este puerto el 40 de Noviembre próximo para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Asturias.
Saldrá de este puerto el 12 de los corrientes para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijou, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes Hermanos y Comp.

El primer Barreras.
Saldrá el 43 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijou, y Santander.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Tercer Barreras.
Saldrá de este puerto el 9 del corriente para Valencia Barcelona Tarragona é Italia.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infallible preservador de todo padecimiento odontológico.
El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por día, se despierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que ha la gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parlanchines, no tiene razon filosófica para el buen decir ni para los anunciantes.
Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera a los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.
VALLADOLID 1874.—Mencion honorífica.
MADRID 1873.—Mencion honorífica.
VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.
LEON 1876, grupo 1.º.—Medalla de bronce.
Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries.
Notamos con frecuencia dañadas y súcias dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca.
Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el Licor del Polo, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservador.
Con orgullo podemos decirlo, y nos pactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive, é inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legitimo el licor.
Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIDO, plaza de Isabel II. Albacete, ídem de Martin.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries.
Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, segun ins trucion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encantamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encantamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras ídem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de ídem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanajado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingien dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Poncejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.
Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.
El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afeplado.
El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.
El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Abanicos Japanesees.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.
Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA uno dentro la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.